

LA BASURA DEL FRACKING EN VACA MUERTA

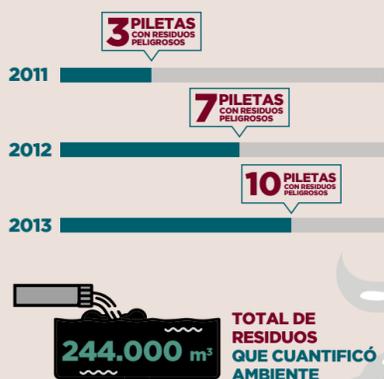
COMARSA: CONTAMINACIÓN, IMPUNIDAD Y CONNIVENCIA ESTATAL EN EL BASURERO PETROLERO MÁS GRANDE DE LA PATAGONIA.

COMARSA

HECTÁREAS



PILETAS CON RESIDUOS



2011

Octubre: En el predio de 4,8ha que ocupa Comarsa en el Parque Industrial de Neuquén. Llena 3 piletas con residuos peligrosos.

2012

Junio: Ocupan ilegalmente 3,74ha con 7 piletas clandestinas de residuos.
Diciembre: Hay 10 piletas llenas de residuos.

2013

Agosto: La Legislatura de Neuquén aprueba con represión y cláusulas secretas el acuerdo YPF-Chevron. Señal de largada para el fracking en Vaca Muerta.
Octubre: Comarsa ocupa ilegalmente otras 9ha para acopiar residuos.

2016

Agosto: El Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente, cede 29ha de tierras fiscales para la planta en Añelo.

Comarsa presenta un falso plan de cierre. Declara 135.500m³ de residuos, algo más de la mitad de los 244.000m³ que cuantificó Ambiente.

2017

Noviembre: Se vencen los plazos establecidos para que Comarsa abandone el Parque Industrial de Neuquén.

2021

Abril: La empresa reconoce a la Comisión de Ecología del Deliberante de Neuquén que pedirá una prórroga para el cierre definitivo, adelantando que no lo concluirá a fines de 2022 como está establecido, ni durante 2023.

2019

Enero: Comarsa presenta un segundo plan de biorremediación fijando el cierre de la planta en octubre de 2024. En febrero la subsecretaría de ambiente lo rechazó.

HUELLAS DE IMPUNIDAD

ORDENANZA N°12.912
Dic. 2013

El Concejo Deliberante de Neuquén autoriza la venta a Comarsa de las 3,74 hectáreas ocupadas en 2012, a 35 pesos el metro cuadrado (el equivalente entonces a 6,5 dólares o un kilo de yerba).

FUERA BASUREROS PETROLEROS
Oct. 2014

Se presenta públicamente la Asamblea. En conjunto con Multisectorial contra la Hidrofractura de Neuquén denunciaron los impactos de Comarsa.

DECRETO PROV. N°2263
Nov. 2015

Estableció que las plantas de tratamiento de residuos peligrosos/especiales debían ubicarse a más de 8 kilómetros de zonas urbanizadas.

AUDIENCIA PÚBLICA
Sept. 2016

Para habilitar la Planta en Añelo. Se evidencian las inconsistencias del proyecto.

RESOLUCIÓN 1142/16
Oct. 2016

A pesar de lo expuesto en la audiencia, el gobierno aprueba el Estudio de Impacto Ambiental de la Planta en Añelo.

DECRETO 1765/16
Nov. 2016

Se aprueba el inicio de obras en Añelo.

RESOLUCIÓN N°321
DISPOSICIÓN N°706
Jul. 2018

(Ambas ilegales por violar el decreto 2263). Ambiente aprueba el plan de reducción de volúmenes de Comarsa en Planta del Parque Industrial de Neuquén. Fija plazo de 5 años más para el supuesto tratamiento de biorremediación de los residuos.

RESOLUCIÓN N°791
Jun. 2019

Entierran residuos sin tratamiento. El gobierno provincial autoriza el envío de "un volumen aproximado de 200.000 m³" a Planta de Disposición Final de Servicios Ambientales de Neuquén (SAN SRL).

DENUNCIA PENAL CONTRA COMARSA
Dic. 2020

La Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas presenta una denuncia a las operadoras petroleras y los funcionarios responsables.

LAS PRINCIPALES DUEÑAS DE LOS RESIDUOS



FUENTE:

INFORME
LA BASURA DEL FRACKING
EN VACA MUERTA

observatorio
petrolero sur

LA IZQUIERDA
DIARIO

TALLER
ECOLOGISTA